



PERÚ

Ministerio de Defensa

Situación de salud de las Fuerzas Armadas



Jorge Luis Chávez Cresta
Ministro de Defensa



SUMARIO

- A. PROCESO DE TRANSITORIEDAD DE LAS IAFAS DE LAS FFAA EN EL MARCO DEL D.S. N° 010-2016.
- B. REGISTRO DE LAS IPRESS, UGIPRESS Y LAS IAFAS DE LAS FFAA.
- C. EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LA ATENCIÓN A TRAVES DE SUS IPRESS Y ASEGURAMIENTO A TRAVES DE SUS IAFAS ENTRE EL EP, MGP Y FAP.
- D. SITUACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LAS IPRESS DE LAS FFAA.
- E. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL NUEVO “HOSPITAL MILITAR CENTRAL”
- F. MEJORAS REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS, CON POSTERIORIDAD A LA PANDEMIA .
- G. DEUDAS POR PAGAR OCASIONADAS DURANTE LA PANDEMIA EN LOS AÑOS FISCALES 2020, 2021 Y 2022, POR LAS IPRESS DE LAS FFAA.
- H. ATENCIÓN DEL PERSONAL MILITAR CON DISCAPACIDAD.

**A. PROCESO DE TRANSITORIEDAD DE LAS IAFAS DE
LAS FFAA EN EL MARCO DEL D.S. N° 010-2016**

LAS FFAA EN EL MARCO DEL D.S. N° 010-2016



PROCESO DE TRANSITORIEDAD DE LAS IAFAS DE LAS FFAA EN EL MARCO DEL D.S. N° 010-2016

2013

Decreto Supremo
N° 010-2016-SA.

27 FEB
2016

Dispone que las IAFAS PÚBLICAS *deberán adecuarse a lo dispuesto por los artículos 7 (procesos misionales) y 12 (adecuación contable)* de la presente norma, en un plazo máximo de dos años de su entrada en vigencia.

Decreto Supremo
N° 003-2018-SA.

01 FEB
2018

Se amplió el plazo, por dos (2) años, a partir del 1 de marzo de 2018.

Decreto Supremo
N° 005-2020-SA.

04 MAR
2020

Se amplió el plazo, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Decreto Supremo
N° 033-2021-SA.

31 DIC
2021

Se amplió el plazo, hasta el 31 de diciembre de 2023.

El Decreto Legislativo N° 1173, de fecha 7 de diciembre 2013, dispone que, en tanto se implemente los alcances de la presente norma, los Fondos de las FFAA continuarán con el financiamiento de medicamentos, equipamiento, bienes, infraestructura y servicios.



PROCESO DE TRANSITORIEDAD DE LAS IAFAS DE LAS FFAA EN EL MARCO DEL D.S. N° 010-2016

❖ SITUACIÓN ACTUAL

EN COORDINACIÓN

20 SET 2023

MINISTERIO DE SALUD

Con Oficio N° 4943-2023, Secretaría General - MINDEF remite al Ministerio de Salud el proyecto de D.S. que solicita la ampliación del plazo del Período de Transitoriedad, para el refrendo del Ministro de Salud.

16 SET 2023

MINISTERIO DE DEFENSA

OGAJ-MINDEF *emite Informe Legal N° 1521-2023*, concluyendo que el proyecto de D.S. es viable.

05 SET 2023

MINISTERIO DE DEFENSA

DISAN-MINDEF *emite Informe Técnico N° 058-2023*, adjuntando el Proyecto de D.S. y Exposición de Motivos, a fin de ser evaluado por la OGAJ.

AGO 2023

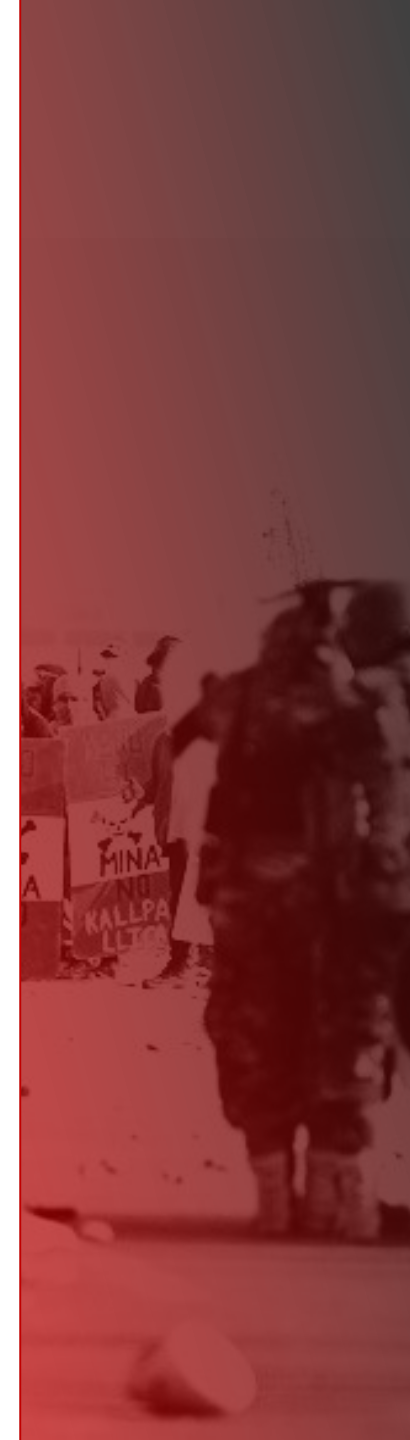
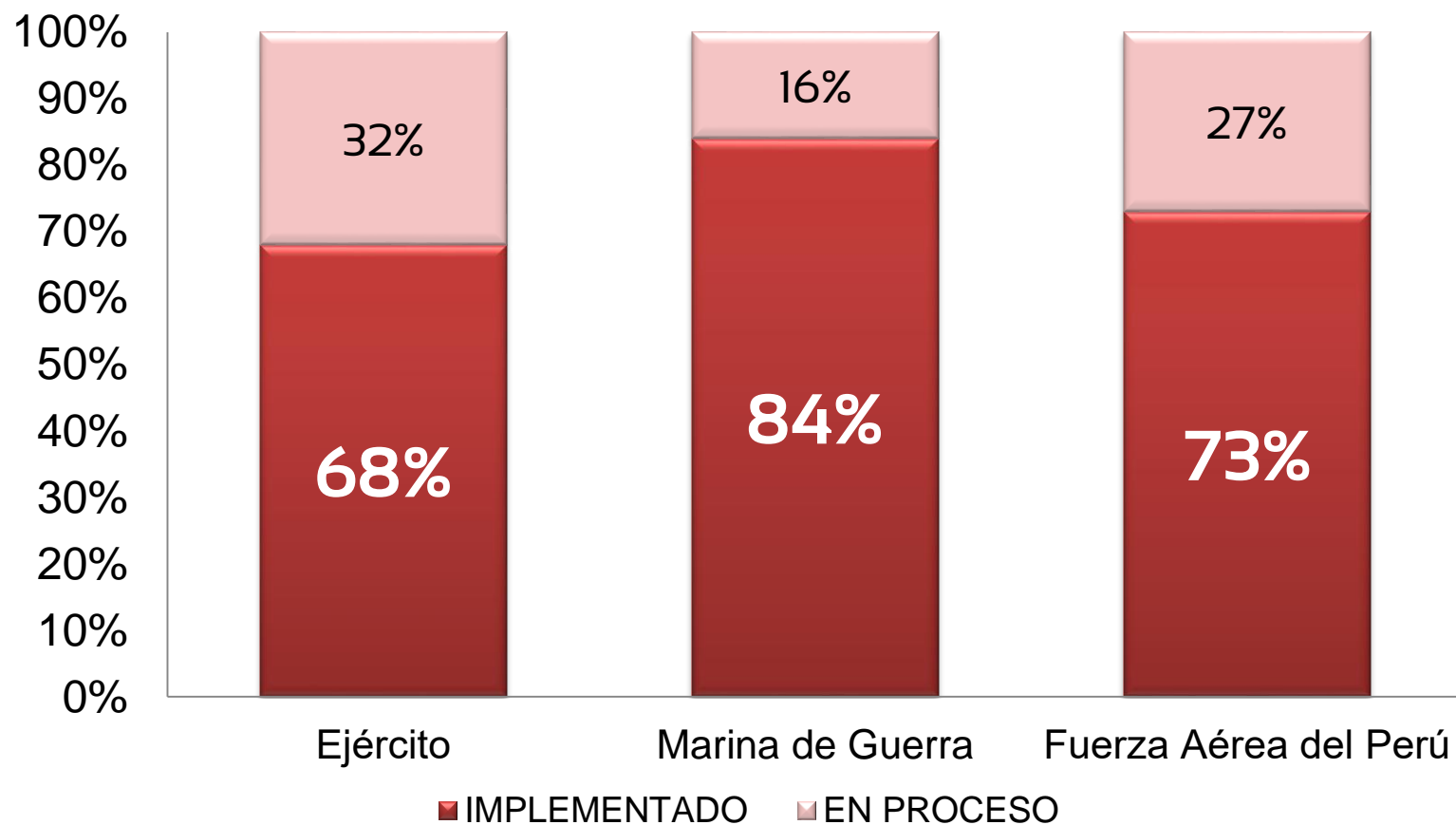
INSTITUCIONES ARMADAS

Remitieron su Informe técnico, proyecto de exposición de motivos y proyecto de D.S., a fin de solicitar la ampliación del Periodo de transitoriedad.



PROCESO DE TRANSITORIEDAD DE LAS IAFAS DE LAS FFAA EN EL MARCO DEL D.S. N° 010-2016

Las IAFAS de las IIAA continúan con el financiamiento de medicamentos, equipamiento, bienes, infraestructura y servicios.



**B. REGISTRO DE LAS IPRESS, UGIPRESS Y LAS IAFAS
DE LAS FFAA**

AA77 2A1 ED



REGISTRO DE LAS IPRESS, UGIPRESS Y LAS IAFAS DE LAS FFAA

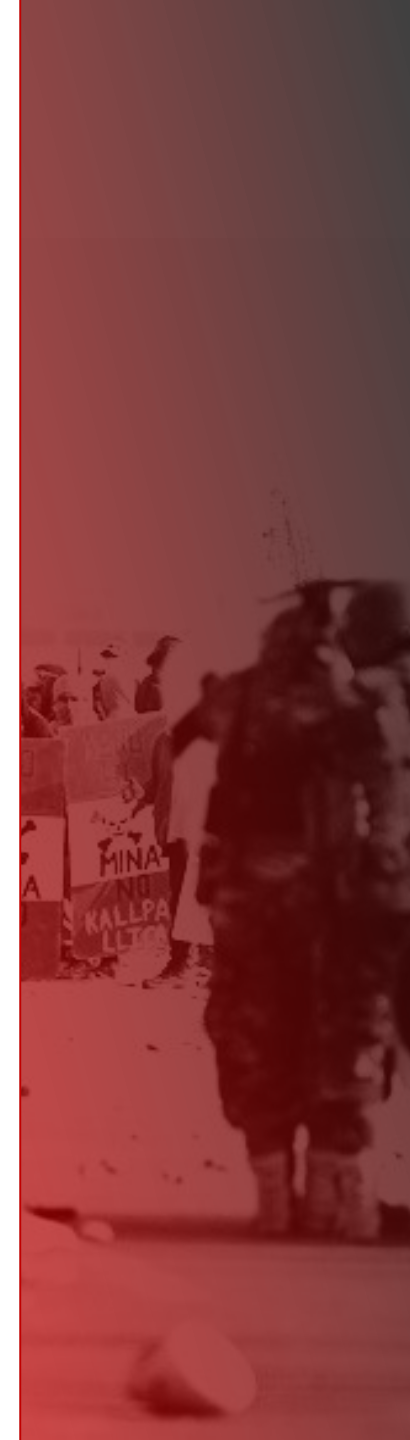
IPRESS¹

IIAA	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-E	III-1	OFERTA FLEXIB ²	TOTAL GENERAL
EJÉRCITO DEL PERÚ	20	93	13	7	1	1	1	0	136
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	6	20	3	2	0	0	1	10	42
FUERZA AÉREA DEL PERÚ	3	14	7	2	0	1	1	0	28
TOTAL - MINDEF	29	127	23	11	1	2	3	10	206

(1) Registro ante RENIPRESS-SUSALUD.

(2) Establecimiento de salud con capacidad de oferta de servicios del primer nivel de atención; y de acuerdo a los profesionales de salud asignados.

EJÉRCITO DEL PERÚ	MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	FUERZA AÉREA DEL PERÚ
136 CATEGORIZADAS (100%)	32 CATEGORIZADAS (100%)	28 CATEGORIZADAS (100%)





REGISTRO DE LAS IPRESS, UGIPRESS Y LAS IAFAS DE LAS FFAA

UGIPRESS

Órgano encargado de la administración y gestión de los recursos destinados al funcionamiento de las IPRESS.

UGIPRESS
(GESTOR)

IPRESS (RED
PRESTACIONAL)

IAFAS
(FINANCIADOR)

Responsables frente a los beneficiarios por las prestaciones de salud.

Financiador de la atención integral de Salud del Personal Militar



EN PROCESO DE EVALUACIÓN sobre la posibilidad de autorizar el registro de las UGIPRESS de las Fuerzas Armadas

Comando de
Salud del
Ejército

Dirección de
Salud de la MGP
y FAP



REGISTRO DE LAS IPRESS, UGIPRESS Y LAS IAFAS DE LAS FFAA

¿Por qué aún no pueden registrarse las UGIPRESS de las IIAA ante SUSALUD?

Decreto Legislativo
N° 1158

6 DIC
2013

Dispone medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de SUSALUD

Art. 5 (...) Se encuentran *bajo el ámbito de competencia de la Superintendencia (SUSALUD) las Unidades de Gestión de IPRESS*

Decreto Supremo
N° 008-2014-SA

10 JUN
2014

Aprueba el ROF de
SUSALUD

Segunda Disposición Complementaria Final precisa que **las Unidades de Gestión de IPRESS públicas constituyen UNIDADES EJECUTORAS, DIFERENTES DE LAS IPRESS.**

Resolución de Superintendencia
N° 114-2014-SUSALUD-S

04 MAR
2020

Crea y Reglamenta el Registro de
las UGIPRESS

Art. 5 del Reglamento dispone que la solicitud debe ser acompañada de la documentación que acredite la información referida a DIEZ (10) datos.

PROBLEMÁTICA

Las IIAA no pueden registrarse como Unidades Ejecutoras ante SUSALUD, debido a que se desvirtuaría la misión de los Órganos Ejecutores (EP, MGP y FAP)



ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Coordinar con SUSALUD para la exoneración de las UGIPRESS en las IIAA.

N°	REQUISITOS PARA EL REGISTRO
1	Nombre, denominación o razón social, según corresponda
2	Dirección o domicilio legal dentro del territorio nacional
3	Nombre y DNI de la máxima autoridad administrativa o representante legal, según corresponda.
4	Resolución de designación de la máxima autoridad administrativa o vigencia de poder del representante legal, según corresponda;
5	Identificación de las IPRESS que conforman su red prestacional;
6	Identificación de los procesos que administra o gestiona respecto a las IPRESS de su red prestación
7	Convenios o contratos que mantenga suscritos con las IAFAS, según corresponda;
8	Convenios o contratos suscritos que mantenga suscritos con las IPRESS, según corresponda
9	Número de teléfono de la UGIPRESS (fijo, móvil, radio u otro)
10	Dirección electrónica para efectos de notificación.

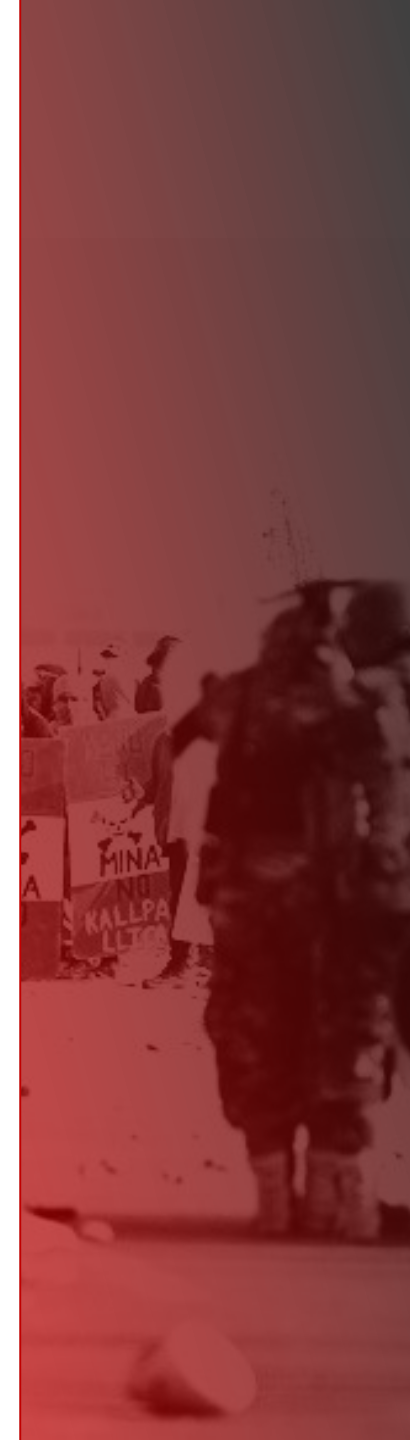


REGISTRO DE LAS IPRESS, UGIPRESS Y LAS IAFAS DE LAS FFAA

IAFAS*

 SUSALUD Superintendencia Nacional de Salud	EJÉRCITO DEL PERÚ	MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	FUERZA AÉREA DEL PERÚ
CÓDIGO ÚNICO DE IAFAS	10006	10007	10004
FECHA DE ALTA	25/04/2013	25/04/2013	25/04/2013

(*) Registro de IAFAS-SUSALUD



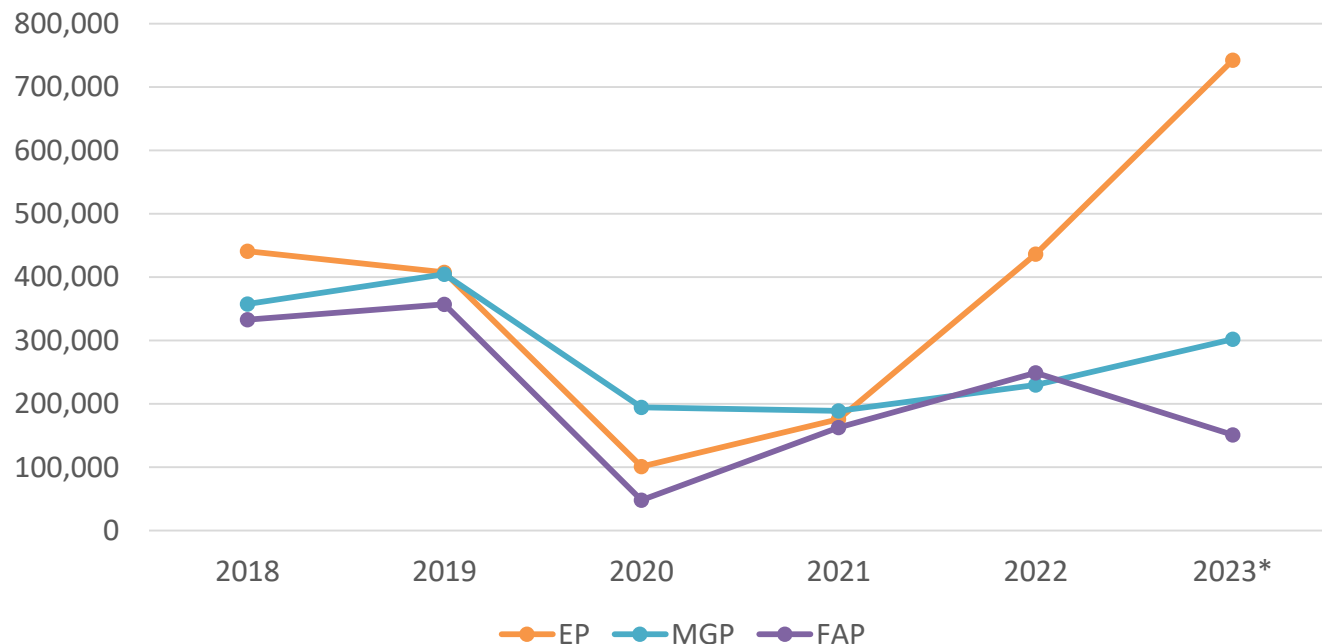
C. EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LA ATENCIÓN A TRAVES DE SUS IPRESS Y ASEGURAMIENTO A TRAVES DE SUS IAFAS ENTRE EL EP, MGP Y FAP.

TRAVES DE SUS IAFAS ENTRE EL EP, MGP Y FAP.
TRAVES DE SUS IPRESS Y ASEGURAMIENTO A



EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE SUS IPRESS Y ASEGURAMIENTO A TRAVÉS DE SUS IAFAS ENTRE EL EP, MGP Y FAP

ATENCIONES MÉDICAS PARA CONSULTA EXTERNA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2018 - 2023



IIAA	POBLACIÓN BENEFICIARIA
EP	103,197
MGP	98,296
FAP	49,158

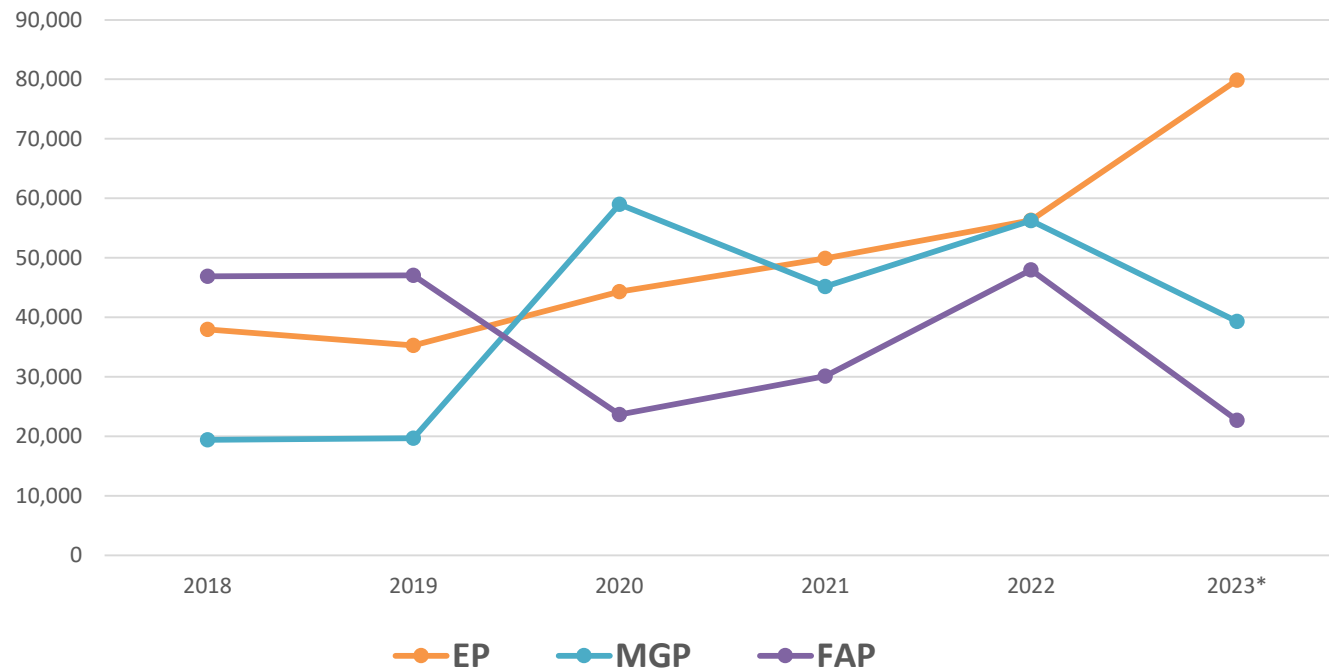
IIAA	2018	2019	2020	2021	2022	2023*	Variación 2022 / 2021	
							Abs.	%
EP	440,761	407,463	101,073	175,600	436,374	742,365	260,774	148.5
MGP	357,603	404,366	194,304	188,832	229,625	302,006	40,793	21.6
FAP	332,682	357,243	48,043	162,454	248,845	150,886	86,391	53.2
Total	1,131,046	1,169,072	343,420	526,886	914,844	1'195,257	387,958	73.6

(*) Primer Semestre



EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE SUS IPRESS Y ASEGURAMIENTO A TRAVÉS DE SUS IAFAS ENTRE EL EP, MGP Y FAP

SERVICIOS DE EMERGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2018 - 2023



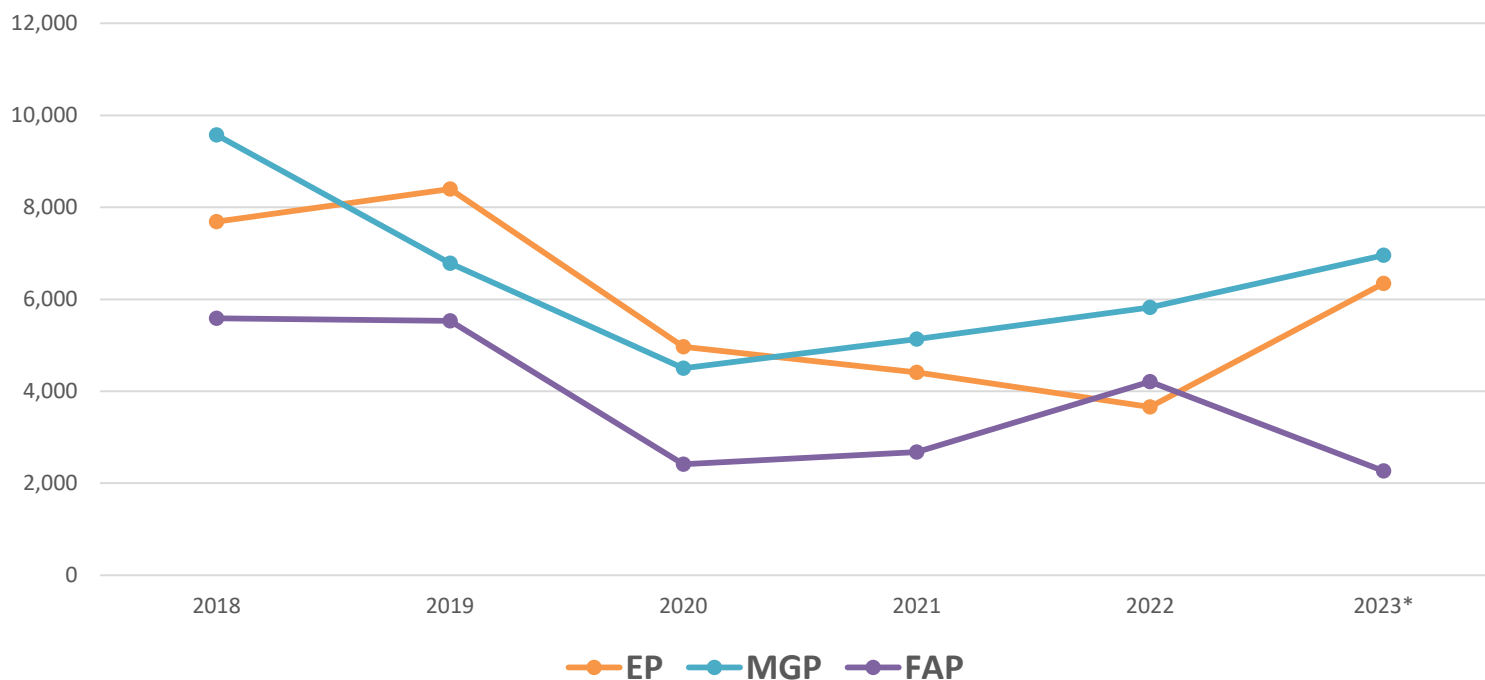
IIAA	2018	2019	2020	2021	2022	2023*
EP	37,962	35,289	44,317	49,874	56,305	79,881
MGP	19,394	19,654	59,000	45,188	56,264	39,313
FAP	46,861	47,024	23,663	30,096	47,947	22,665
Total	104,217	101,967	126,980	125,158	160,516	141,859

(*) Primer Semestre



EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE SUS IPRESS Y ASEGURAMIENTO A TRAVÉS DE SUS IAFAS ENTRE EL EP, MGP Y FAP

ATENCIONES DE HOSPITALIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2018 - 2023



I/AA	2018	2019	2020	2021	2022	2023*
EP	7,690	8,401	4,964	4,409	3,659	6,345
MGP	9,574	6,780	4,498	5,133	5,820	6,954
FAP	5,583	5,528	2,412	2,675	4,209	2,264
Total	22,847	20,709	11,874	12,217	13,688	15,563

(*) Primer Semestre



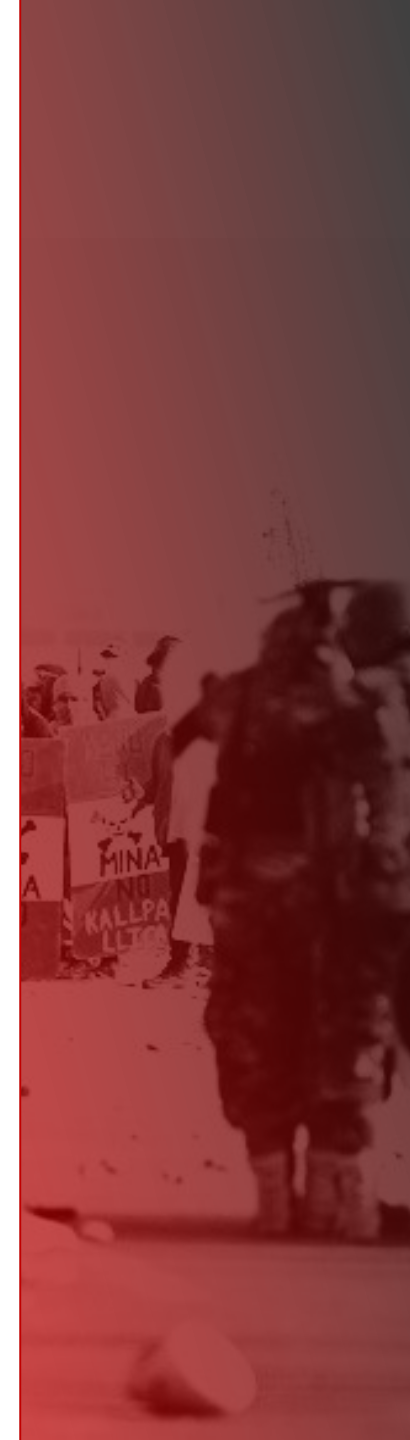
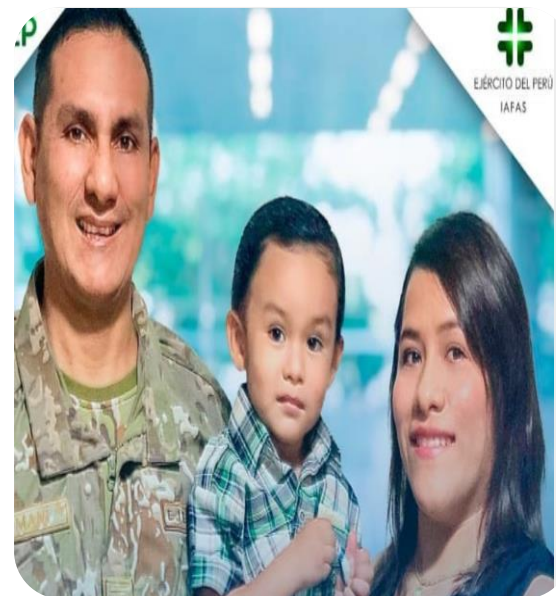
EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE SUS IPRESS Y ASEGURAMIENTO A TRAVÉS DE SUS IAFAS ENTRE EL EP, MGP Y FAP

EJÉRCITO

1) Plan Específico de Salud (PEAS)

Aporte del 6% que realiza el empleador (Estado Peruano).

BENEFICIARIO	LÍMITE DE COBERTURA ANUAL	ATENCIÓNES DE SALUD			MEDICAMENTOS	
		CONSULTAS AMBULATORIAS EN IPRESS DE LA IIAA	CONSULTAS AMBULATORIAS EN IPRESS PÚBLICAS Y FFAA	HOSPITALIZACIÓN Y EXAMENES AMBULATORIOS EN IPRESS PÚBLICAS Y FFAA	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME CON DCI AMBULATORIAS	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME CON DCI HOSPITALIZADOS
TITULAR	L I M I T A D O	0%	0%	0%	0%	0%
DERECHOHABIENTES		60%	60%	NO	25%	25%





EJÉRCITO

2) PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO FAMILIAR (SEGUNDA CAPA)

BENEFICIARIO	LÍMITE DE COBERTURA ANUAL	ATENCIÓNES DE SALUD				MEDICAMENTOS			
		CONSULTAS AMBULATORIAS EN IPRESS		HOSPITALIZACIÓN Y EXÁMENES AMBULATORIOS EN IPRESS		MEDICAMENTOS EN PETITORIO/PNUME CON DCI		MEDICAMENTOS FUERA DEL PETITORIO (IIAA)/PNUME O MDE MARCA	
		PÚBLICAS	PRIVADAS	PÚBLICAS Y FF.AA	PRIVADAS	AMBULATORIO	HOSPITALIZADO	AMBULATORIO	HOSPITALIZADO
DERECHO-HABIENTES	S/ 30,000.00	NO	NO	0%	0%	0%	0%	25%	25%



SEGUNDA CAPA

ЗЕГНІДУ СУВЬ



EJÉRCITO

3) PLAN DE SALUD ONCOLÓGICO FAMILIAR

BENEFICIARIO	LÍMITE DE COBERTURA ANUAL	ATENCIÓN DE SALUD	MEDICAMENTOS		
		HOSPITALIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS Y EXAMENES ONCOLOGICOS	DENTRO DE PETITORIO IIAA/PNUM E CON DCI	FUERA DEL PETITORIO IIAA/PNUM O DE MARCA COMERCIAL	REQUISITO PARA CAMBIO A MARCA COMERCIAL
TITULAR	I L I M I T A D O	0%	0%	25%	INFORME MEDICO QUE INDIQUE EL RAM OCASIONADO POR GENERICO Y EVIDENCIA EN LA HIISTORIA CLINICA DEL PACIENTE
DERECHO-HABIENTES					





EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE SUS IPRESS Y ASEGURAMIENTO A TRAVÉS DE SUS IAFAS ENTRE EL EP, MGP Y FAP

MARINA DE GUERRA

1) Plan Específico de Salud (PEAS)

Aporte del 6% que realiza el empleador (Estado Peruano).

TIPO	NOMBRE DEL PLAN	BENEFICIARIO	LÍMITE DE COBERTURA ANUAL	ATENCIÓNES DE SALUD			MEDICAMENTOS		
				CONSULTAS AMBULATORIA, HOPITALIZACIÓN, EXAMENES AMBULATORIOS Y MEDICAMENTOS EN IPRESS DE LA MGP	CONSULTAS AMBULATORIA, HOPITALIZACIÓN, EXAMENES AMBULATORIOS Y MEDICAMENTOS EN IPRESS PUBLICAS	CONSULTAS AMBULATORIA, HOPITALIZACIÓN, EXAMENES AMBULATORIOS Y MEDICAMENTOS EN IPRESS PRIVADAS	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME, PETITORIO FARMACOLÓGICO DE LA MGP CON DCI AMBULATORIAS Y HOSPITALIZADOS EN IPRESS DE LA MGP	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME, PETITORIO FARMACOLÓGICO DE LA MGP CON DCI AMBULATORIAS Y HOSPITALIZADOS EN IPRESS PUBLICAS	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME, PETITORIO FARMACOLÓGICO DE LA MGP CON DCI AMBULATORIAS Y HOSPITALIZADOS EN IPRESS PRIVADAS
En VIDA - Actividad	PLAN DE SALUD 1 PLAN BASICO	Titular	ILIMITADO	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	PLAN DE SALUD 2 PLAN BASICO	Derechohabientes	ILIMITADO	30%	10%	20%	30%	10%	20%
En VIDA - Retiro con todos los derechos y discapacidad	PLAN DE SALUD 3 PLAN BASICO	Titular	ILIMITADO	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	PLAN DE SALUD 4 PLAN BASICO	Derechohabientes	ILIMITADO	30%	10%	20%	30%	10%	20%
En VIDA - Retiro de 25 a 30 años	PLAN DE SALUD 5 PLAN BASICO	Titular	ILIMITADO	10%	10%	20%	10%	10%	20%
	PLAN DE SALUD 6 PLAN BASICO	Derechohabientes	ILIMITADO	50%	20%	30%	50%	20%	30%
En VIDA - Retiro < 25 años	PLAN DE SALUD 7 PLAN BASICO	Titular	ILIMITADO	30%	10%	20%	30%	10%	20%
	PLAN DE SALUD 8 PLAN BASICO	Derechohabientes	ILIMITADO	70%	30%	40%	70%	30%	40%
FALLECIDO - Retiro con todos los derechos y discapacidad	PLAN DE SALUD 9 PLAN BASICO	Derechohabientes	ILIMITADO	30%	10%	20%	30%	10%	20%



EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE SUS IPRESS Y ASEGURAMIENTO A TRAVÉS DE SUS IAFAS ENTRE EL EP, MGP Y FAP

MARINA DE GUERRA

TIPO	NOMBRE DEL PLAN	BENEFICIARIO	LÍMITE DE COBERTURA ANUAL	ATENCIÓNES DE SALUD			MEDICAMENTOS		
				CONSULTAS AMBULATORIA, HOPITALIZACIÓN, EXAMENES AMBULATORIOS Y MEDICAMENTOS EN IPRESS DE LA MGP	CONSULTAS AMBULATORIA, HOPITALIZACIÓN, EXAMENES AMBULATORIOS Y MEDICAMENTOS EN IPRESS PUBLICAS	CONSULTAS AMBULATORIA, HOPITALIZACIÓN, EXAMENES AMBULATORIOS Y MEDICAMENTOS EN IPRESS PRIVADAS	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME, PETITORIO FARMACOLÓGICO DE LA MGP CON DCI AMBULATORIAS Y HOSPITALIZADOS EN IPRESS DE LA MGP	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME, PETITORIO FARMACOLÓGICO DE LA MGP CON DCI AMBULATORIAS Y HOSPITALIZADOS EN IPRESS PUBLICAS	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME, PETITORIO FARMACOLÓGICO DE LA MGP CON DCI AMBULATORIAS Y HOSPITALIZADOS EN IPRESS PRIVADAS
FALLECIDO - Retiro 25 a 30 años	PLAN DE SALUD 10 PLAN BASICO	Derechohabientes	ILIMITADO	50%	20%	30%	50%	20%	30%
Fallecido - Retiro < 25 años	PLAN DE SALUD 11 PLAN BASICO	Derechohabientes	ILIMITADO	70%	30%	40%	70%	30%	40%
FALLECIDO - Herederos	PLAN DE SALUD 12 PLAN BASICO	Derechohabientes	ILIMITADO	30%	10%	20%	30%	10%	20%
En VIDA - Tribunal TC	PLAN DE SALUD 13 PLAN BASICO	Derechohabientes	ILIMITADO	0%	20%	20%	0%	20%	20%
En VIDA - Campaña 41 y 33	PLAN DE SALUD 14 PLAN BASICO	Titular	ILIMITADO	0%	0%	0%	0%	0%	0%



EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE SUS IPRESS Y ASEGURAMIENTO A TRAVÉS DE SUS IAFAS ENTRE EL EP, MGP Y FAP

MARINA DE GUERRA

2) PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO SEGUNDA CAPA (FINANCIERO)

BENEFICIARIO	LÍMITE DE COBERTURA ANUAL	ATENCIONES DE SALUD			MEDICAMENTOS			COPAGOS
		CONSULTAS AMBULATORIA, HOPITALIZACIÓN, EXAMENES AMBULATORIOS Y MEDICAMENTOS EN IPRESS DE LA MGP	CONSULTAS AMBULATORIA, HOPITALIZACIÓN, EXAMENES AMBULATORIOS Y MEDICAMENTOS EN IPRESS PUBLICAS	CONSULTAS AMBULATORIA, HOPITALIZACIÓN, EXAMENES AMBULATORIOS Y MEDICAMENTOS EN IPRESS PRIVADAS	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME, PETITORIO FARMACOLÓGICO DE LA MGP CON DCI AMBULATORIAS Y HOSPITALIZADOS EN IPRESS DE LA MGP	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME, PETITORIO FARMACOLÓGICO DE LA MGP CON DCI AMBULATORIAS Y HOSPITALIZADOS EN IPRESS PUBLICAS	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME, PETITORIO FARMACOLÓGICO DE LA MGP CON DCI AMBULATORIAS Y HOSPITALIZADOS EN IPRESS PRIVADAS	
TITULAR Y DERECHOHABIENTES	S/ 25,000	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

3) PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO ONCONAVAL

BENEFICIARIO	LÍMITE DE COBERTURA ANUAL	ATENCIONES DE SALUD			MEDICAMENTOS			COPAGOS
		CONSULTAS AMBULATORIA, HOPITALIZACIÓN, EXAMENES AMBULATORIOS Y MEDICAMENTOS EN IPRESS DE LA MGP	CONSULTAS AMBULATORIA, HOPITALIZACIÓN, EXAMENES AMBULATORIOS Y MEDICAMENTOS EN IPRESS PUBLICAS	CONSULTAS AMBULATORIA, HOPITALIZACIÓN, EXAMENES AMBULATORIOS Y MEDICAMENTOS EN IPRESS PRIVADAS	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME, PETITORIO FARMACOLÓGICO DE LA MGP CON DCI AMBULATORIAS Y HOSPITALIZADOS EN IPRESS DE LA MGP	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME, PETITORIO FARMACOLÓGICO DE LA MGP CON DCI AMBULATORIAS Y HOSPITALIZADOS EN IPRESS PUBLICAS	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME, PETITORIO FARMACOLÓGICO DE LA MGP CON DCI AMBULATORIAS Y HOSPITALIZADOS EN IPRESS PRIVADAS	
TITULAR Y DERECHOHABIENTES	ILIMITADO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	



FUERZA AÉREA

1) PLAN ESPECÍFICO DE SALUD (PEAS)

BENEFICIARIO	LÍMITE DE COBERTURA ANUAL	ATENCIÓNES DE SALUD			MEDICAMENTOS		COASEGUROS
		CONSULTAS AMBULATORIAS EN IPRESS FAP	CONSULTAS AMBULATORIAS EN IPRESS PÚBLICAS Y FF.AA.	HOSPITALIZACIÓN Y EXÁMENES AMBULATORIOS EN IPRESS PÚBLICAS Y FF.AA.	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME(a) CON DCI AMBULATORIAS	MEDICAMENTOS EN PETITORIO PNUME CON DCI (b) HOSPITALIZADOS	
TITULAR	ILIMITADO	0%	10%	10%	10%	10%	
DERECHO-HABIENTES			20%	15%	30%	20%	

Aporte del 6% que realiza el empleador (Estado Peruano).



Leyenda:

- (a) PNUME: Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales
- (b) DCI: Denominación Común Internacional (Genérico)



EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE SUS IPRESS Y ASEGURAMIENTO A TRAVÉS DE SUS IAFAS ENTRE EL EP, MGP Y FAP

FUERZA AÉREA

2) PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO FAMILIAR

BENEFICIARIO	LÍMITE DE COBERTURA ANUAL	ATENCIÓNES DE SALUD				MEDICAMENTOS				COASEGUROS
		CONSULTAS AMBULATORIAS EN IPRESS		HOSPITALIZACIÓN Y EXÁMENES AMBULATORIOS EN IPRESS		MEDICAMENTOS EN PETITORIO FAP/PNUME CON DCI (a)		MEDICAMENTOS FUERA DE PETITORIO FAP/PNUME (b) O DE MARCA		
		PÚBLICAS	PRIVADAS	PÚBLICAS Y FF.AA.	PRIVADAS	AMBULATORIO	HOSPITALIZADO	AMBULATORIO (c)	HOSPITALIZADO (c)	
TITULAR	ILIMITADO	0%	20%	0%	10%	0%	0%	20%	20%	
DERECHO-HABIENTES	HASTA S/ 80,000.00	20%		10%		20%	10%	40%	30%	

3) PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO PADRES

BENEFICIARIO	LÍMITE DE COBERTURA ANUAL	ATENCIÓNES DE SALUD				MEDICAMENTOS				COASEGUROS
		CONSULTAS AMBULATORIAS EN IPRESS		HOSPITALIZACIÓN Y EXÁMENES AMBULATORIOS EN IPRESS		DENTRO DE PETITORIO FAP/PNUME CON DCI (a)		FUERA DE PETITORIO FAP/PNUME (b) O DE MARCA		
		PÚBLICAS	PRIVADAS	PÚBLICAS Y FF.AA.	PRIVADAS	AMBULATORIO	HOSPITALIZADO	AMBULATORIO (c)	HOSPITALIZADO (c)	
PADRES	HASTA S/ 80,000.00	20%		10%		20%	10%	30%		



EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE SUS IPRESS Y ASEGURAMIENTO A TRAVÉS DE SUS IAFAS ENTRE EL EP, MGP Y FAP

FUERZA AÉREA

4) PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO ONCOLÓGICO FAMILIAR

BENEFICIARIO	LÍMITE DE COBERTURA ANUAL	ATENCIÓN DE SALUD	MEDICAMENTOS			COASEGUROS
		HOSPITALIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EXÁMENES ONCOLÓGICOS	DENTRO DE PETITORIO FAP/PNUME CON DCI (a)	FUERA DE PETITORIO FAP/PNUME (b) O DE MARCA COMERCIAL	REQUISITO PARA CAMBIO A MARCA COMERCIAL	
TITULAR	ILIMITADO	0%	0%	20%	INFORME MÉDICO QUE INDIQUE EL RAM (c) OCASIONADO POR EL GENÉRICO Y EVIDENCIA EN LA HISTORIA CLÍNICA DEL PACIENTE	
DERECHO-HABIENTES			10%	30%		

5) PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO ONCOLÓGICO PADRES

BENEFICIARIO	LÍMITE DE COBERTURA ANUAL	ATENCIÓN DE SALUD	MEDICAMENTOS			COASEGUROS
		HOSPITALIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EXÁMENES ONCOLÓGICOS	DENTRO DEL PETITORIO / PNUME CON DCI (a)	FUERA DEL PETITORIO / PNUME (b) O DE MARCA COMERCIAL	REQUISITO PARA CAMBIO A MARCA COMERCIAL	
PADRES	ILIMITADO	10%	10%	30%	INFORME MÉDICO QUE INDIQUE EL RAM (c) OCASIONADO POR EL GENÉRICO Y EVIDENCIA EN LA HISTORIA CLÍNICA DEL PACIENTE	

D. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LAS IPRESS DE LAS FFAA.

AAFF 2A1



EJÉRCITO DEL PERÚ

INDICADORES DE **GESTIÓN HOSPITALARIA**
HOSPITAL MILITAR CENTRAL "LUIS ARIAS SCHREIBER" 2023

N°	INDICADORES:	FÓRMULA DEL CÁLCULO	ESTÁNDAR	TOTAL ANUAL	VALOR
1	Productividad hora/medico	$\frac{\text{N° de Atenciones Médicas Realizadas en un Periodo}}{\text{N° de horas médico Programadas en el mismo Periodo}}$	3-4	302,215	4.9
			Consultas por hora	61,751	
2	Rendimiento hora/medico	$\frac{\text{N° de Atenciones Médicas Realizadas}}{\text{N° de horas médico Efectivas}}$	3-4	302,215	7.5
			Consultas por hora	40,093	
3	Concentración (población atendida)	$\frac{\text{N° de Atenciones médicas de consulta externa}}{\text{N° de Atendidos (nuevos y reingresos)}}$	3-4	206,378	3.1
			consultas en promedio	68,746	
4	Utilización de consultorios	$\frac{\text{N° de Consultorios Externos Funcionales}}{\text{N° de Consultorios Externos Físicos}}$	I-I al I-4: 1 Turno III-I: 2 Turnos	122	1
				122	
5	Porcentaje ocupación camas	$\frac{(\text{N° Pacientes día por servicio}) \times 100\%}{\text{N° Días Cama Disponibles por servicio}}$	85 - 90%	37,694	49%
				77,368	
6	Rendimiento de sala de operaciones	$\frac{\text{N° Intervenciones Quirúrgicas Ejecutadas}}{\text{N° de Salas de Operaciones}}$	Hospital: 80 a 100 por Sala en el Mes	239	80
				3	
7	Tasa meta de mortalidad	$\frac{(\text{N° Defunciones Hospitalarias}) \times 100}{\text{N° egresos en el mismo período de tiempo}}$	3% a 4%.	122	4%
				3,008	



MARINA DE GUERRA

INDICADORES DE GESTIÓN HOSPITALARIA
CENTRO MÉDICO NAVAL "CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TÁVARA" 2023

Nº	INDICADORES:	FÓRMULA DEL CÁLCULO	ESTÁNDAR	TOTAL ANUAL	VALOR
1	Productividad hora/medico	$\frac{\text{Nº de Atenciones Médicas Realizadas en un Periodo}}{\text{Nº de horas médico Programadas en el mismo Periodo}}$	3-4 Consultas por hora	243.856	3.3
				73,157	
2	Rendimiento hora/medico	$\frac{\text{Nº de Atenciones Médicas Realizadas}}{\text{Nº de horas médico Efectivas}}$	3-4 Consultas por hora	243.856	3.8
				65,083	
3	Concentración (población atendida)	$\frac{\text{Nº de Atenciones médicas de consulta externa}}{\text{Nº de Atendidos (nuevos y reingresos)}}$	3-4 consultas en promedio	243856	3.5
				68,746	
4	Utilización de consultorios	$\frac{\text{Nº de Consultorios Externos Funcionales}}{\text{Nº de Consultorios Externos Físicos}}$	I-1 al I-4: 1 Turno III-1: 2 Turnos	76	1
				76	
5	Porcentaje ocupación camas	$\frac{(\text{Nº Pacientes día por servicio}) \times 100\%}{\text{Nº Días Cama Disponibles por servicio}}$	85 - 90%	11,926	88%
				13,505	
6	Rendimiento de sala de operaciones	$\frac{\text{Nº Intervenciones Quirúrgicas Ejecutadas}}{\text{Nº de Salas de Operaciones}}$	Hospital: 80 a 100 por Sala en el Mes	2,338	97
				2	
7	Tasa meta de mortalidad	$\frac{(\text{Nº Defunciones Hospitalarias}) \times 100}{\text{Nº egresos en el mismo período de tiempo}}$	3% a 4%.	377	3%
				11,926	



FUERZA AÉREA

INDICADORES DE **GESTIÓN HOSPITALARIA**
HOSPITAL CENTRAL DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ 2023

N°	INDICADORES	FORMULA DEL CÁLCULO	ESTÁNDAR	TOTAL ANUAL	VALOR
1	Productividad hora/ medico	$\frac{\text{N° de Atenciones Médicas Realizadas en un Periodo}}{\text{N° de horas médico Programadas en el mismo Periodo}}$	3-4 consulta por hora	194046	2.16
				89800	
2	Rendimiento hora/ medico	$\frac{\text{N° de Atenciones Médicas Realizadas}}{\text{N° de horas médico Efectivas}}$	3-4 consulta por hora	194046 163063	1.19
3	Concentración (población atendida)	$\frac{\text{N° de Atenciones médicas de consulta externa}}{\text{N° de Atendidos (nuevos y reingresos)}}$	3-4 consultas en promedio	151876 56049	2.71
4	Utilización de consultorios	$\frac{\text{N° de Consultorios Externos Funcionales}}{\text{N° de Consultorios Externos Físicos}}$	I-1 al I-4 1 Turno III-I: 2 Turnos	81	0.84
				97	
5	Porcentaje ocupación camas	$\frac{(\text{N° Pacientes día por servicio}) \times 100\%}{\text{N° Días Cama Disponibles por servicio}}$	85-90%	31272	54%
				58264	
6	Rendimiento de sala de operaciones	$\frac{\text{N° Intervenciones Quirúrgicas Ejecutadas}}{\text{N° de Salas de Operaciones}}$	Hospital 80 a 100 por Sala en el Mes	1653	45
				3	
7	total neta de mortalidad	$\frac{(\text{N° Defunciones Hospitalarias}) \times 100}{\text{N° egresos en el mismo período de tiempo}}$	3% a 4%	192	5%
				3543	

E. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL NUEVO “HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

“HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

PROYECTO DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL NUEVO “HOSPITAL MILITAR CENTRAL”



ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL NUEVO “HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

INFORMACIÓN “HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

Empresa proponente	Consortio HMC del Perú
Responsable de la Formulación	PROINVERSIÓN
Modalidad de Ejecución	Iniciativa privada cofinanciada (IPC)
Componentes del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la infraestructura hospitalaria - Suministro, instalación y puesta en operación del equipamiento médico - Prestación del servicio de hemodiálisis y laboratorio (bata verde) - Prestación de los servicios no asistenciales (bata gris)
Monto de la inversión	S/828,203,622 (Incluye costo de Control Concurrente)
Vigencia del contrato del proyecto	30 años (4 años corresponden a la ejecución de la Obra y 26 años corresponden al funcionamiento del Hospital).
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> i) 240,427 habitantes (miembros del Ejército y sus derechohabientes) ii) 1,871 trabajadores del hospital (personal asistencial y administrativo)
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un Hospital de tercer nivel de atención III-1 (con 132 consultorios médicos). - Instalar 480 camas hospitalarias y 35 camas UCI.



VIDEO “HOSPITAL MILITAR CENTRAL”



Con fecha 17.08.2023 se declaró la Viabilidad del Proyecto de Inversión conformante del proyecto APP “Nuevo Hospital Militar Central”



ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL NUEVO "HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

ACCIONES REALIZADAS 2015 - 2023

AÑO	ACCIÓN	ENTIDAD	FECHA
2015	Presentación de la Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC)	PROPONENTE	Feb-15
	Admisión a Trámite	PROINVERSIÓN	Mar-15
	Opinión de Relevancia a la IPC "Hospital Militar Central"	MINDEF	Dic-15
2016	Autorización del Contenido Mínimo Específico (CME) para el estudio de preinversión del proyecto en el marco del SNIP	MEF	Jul-16
2017	Inicio de la elaboración del Estudio de Preinversión y Visitas de Campo	PROPONENTE	Oct-17
2018	Opinión Favorable de DISALE al informe de análisis funcional de los servicios de salud del ámbito de influencia del proyecto con enfoque de redes	EJÉRCITO	Jun-18
2019	Actualización del CME en el marco del Invierte.pe	PROINVERSIÓN	Mar-19
2020	Opinión de Pertinencia y Consistencia al Programa Médico Funcional (PMF) y Cartera de Servicios	MINSA	Oct-20
	Opinión Favorable de DISALE al Plan de Contingencia	EJÉRCITO	Oct-20
2021	Nueva Opinión Favorable de DISALE al PMF	EJÉRCITO	Dic-21
	Nueva Opinión Favorable al Programa de Recursos Humanos Incrementales (PRHI)	EJÉRCITO	Dic-21
2022	Presentación del Estudio de Preinversión	PROPONENTE	Ene-22
	Revisión y evaluación del Estudio de Preinversión por el Supervisor	PROINVERSIÓN	May-22
2023	Informe de Viabilidad Presupuestal sobre el financiamiento de la fase de ejecución y funcionamiento del proyecto	MINDEF	May-23
	Validación del Estudio de Preinversión presentado por el Proponente	PROINVERSIÓN	Jul-23
	Declaratoria de Viabilidad del Proyecto de Inversión	PROINVERSIÓN	Ago-23

HITOS POR ALCANZAR

FASES "APP"		HITOS	FECHA PREVISTA
Fase 1: PLANEAMIENTO Y PROGRAMACIÓN		Opinión de Relevancia	31.12.2015
Fase 2: FORMULACIÓN		1. Declaratoria de Viabilidad	17.08.2023
		2. Informe de Evaluación	06.12.2023
Incorporación al Proceso de Promoción de la Inversión Privada			19.12.2023
Fase 3: ESTRUCTURACIÓN		1. Opinión Favorable MEF a la VIC (1/)	14.06.2024
		2. Informe Previo CGR a la VIC	22.07.2024
		3. Aprobación de la VIC	06.08.2024
		3. Publicación de la Declaratoria de Interés	11.09.2024
Fase 4: TRANSACCIÓN	DIRECTO	1. Aprobación de la Adjudicación Directa	18.12.2024
		2. Firma Contrato por Adj. Directa	22.01.2025
	POR CONCURSO (MÁS DE 1 INTERESADO)	1. Convocatoria	22.12.2024
		2. Publicación de la VFC (2/)	30.06.2025
		3. Otorgamiento de la Buena Pro	04.08.2025
		4. Firma de Contrato por Buena Pro	08.09.2025

1/ VIC: VERSIÓN INICIAL DE CONTRATO

2/ VFC: VERSIÓN FINAL DE CONTRATO



**F. MEJORAS REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA,
EQUIPAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS, CON
POSTERIORIDAD A LA PANDEMIA .**

POSTERIORIDAD A LA PANDEMIA .
EQUIPAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS, CON

MEJORAS REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS, CON POSTERIORIDAD A LA PANDEMIA

EJÉRCITO

❖ AÑOS 2021 - 2022

INFRAESTRUCTURA

Se realizó la remodelación de los diferentes establecimientos de salud del **EJERCITO** de acuerdo al detalle siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN	AÑO	MONTO
1	Remodelación del Policlínico Militar "Gral Brig Jorge Guimac Bonifaz" - Tumbes	2022	S/ 135,000.00
2	Remodelación del Hospital Militar Divisionario V – DE - Iquitos	2022	S/ 657,919.00
3	Construcción del Policlínico de la 3ra Brig blindada -Moquegua	2021	S/ 282,387.00

❖ AÑO 2021

PLANTA DE OXÍGENO

Se realizó la instalación de 4 plantas de oxígeno y 3 grupos electrógenos de acuerdo al detalle siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	MONTO
1	Hospital Militar Divisionario V – DE - Iquitos	10 m3	S/ 832,703.00
2	Hospital Militar Divisionario V – DE - Iquitos	Grupo electrógeno	S/ 79,297.00
3	Hospital Militar Divisionario I – DE - Piura	10 m3	S/ 812,003.00
4	Hospital Militar Divisionario I – DE - Piura	Grupo electrógeno	S/ 59,997.00
5	Hospital Militar Divisionario III – DE - Arequipa	10 m3	S/ 802,000.00
6	Hospital Militar Divisionario III – DE - Arequipa	Grippo electrógeno	S/ 70,000.00
5	Hospital Militar Central - Lima	40 m3	S/ 1,647,980.00
TOTAL			S/ 4'303,980.00



EJÉRCITO

❖ AÑO 2022

EQUIPAMIENTO

Convenio N°002 “Convenio entre FONCODES y el Núcleo Ejecutor de Compras para el Ministerio de Defensa – MINDEF”

N°	DESCRIPCIÓN	CANT	MONTO
1	Porta suero metálico rodable	1,407	S/ 531,159.66
2	Mesa de alimentación para pacientes	488	S/ 186,571.72
3	Silla de ruedas(adulto)	317	S/ 222,580.95
4	Vitrina metálica dos cuerpos	776	S/ 1,587,717.66
5	Escritorio metálico con 4 cajones	303	S/ 233,513.88
6	Velador para hospitalización	437	S/ 225,998.46
7	Anaqueles para medicina	571	S/ 480,578.64
8	Cama hospitalización de 1 ½ plaza	670	S/ 2,817,891.80
9	Camilla de transporte de pacientes	686	S/ 2,312,521.44
10	Escritorio mediano	231	S/ 179,446.40
11	Escritorio estándar	219	S/ 180,664.40
TOTAL			S/ 8,958,645.01



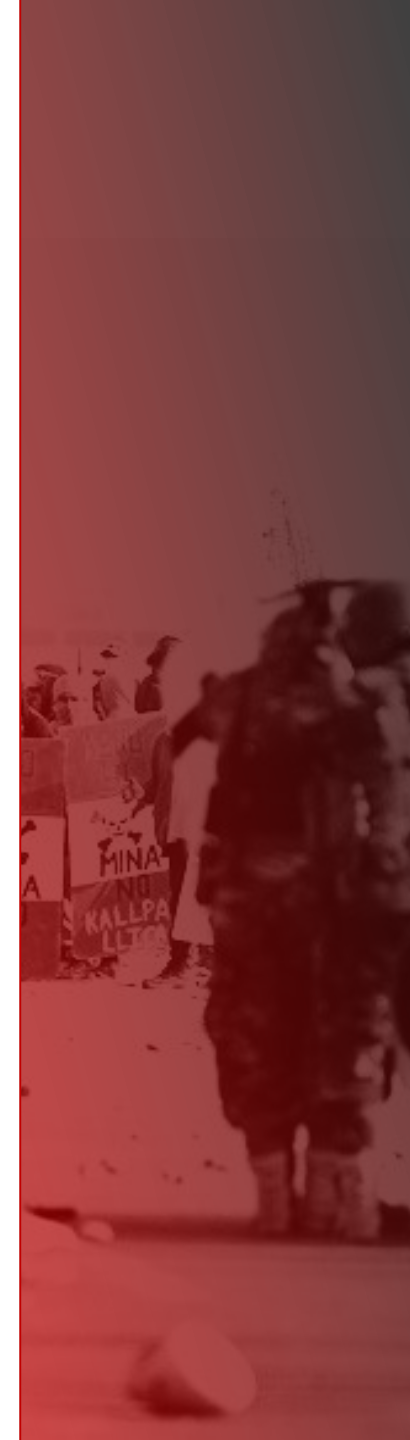
MARINA DE GUERRA

❖ AÑO 2021

EQUIPAMIENTO

Adquisición de equipos para cadena de frío del Centro Médico Naval “Cirujano Mayor Santiago Távara”.

N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	TOTAL
1	Refrigeradora ice lined para vacunas	5	S/ 120,000.00
2	Congeladora eléctrica para paquetes fríos	5	S/ 60,000.00
3	Caja transportadora de vacuna	3	S/ 9,300.00
4	Termo para vacunas	34	S/ 25,500.00
5	Termómetro de alcohol	47	S/ 1,175.00
6	Datta logger para actividades de vacunación	15	S/ 26,250.00
7	Datta logger para transporte de vacunas	11	S/ 24,750.00
8	Alarma dual de temperatura y corriente	5	S/ 35,000.00
9	Estabilizador de voltaje	5	S/ 5,000.00
TOTAL			S/ 306,975.00





MEJORAS REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS, CON POSTERIORIDAD A LA PANDEMIA

MARINA DE GUERRA

N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	TOTAL
19	Equipo localizador apical.	4	S/ 13,600.00
20	Equipo de obturación de endodoncia.	2	S/ 32,200.00
21	Horno de porcelana dental.	1	S/ 26,250.00
22	Horno de inyección para porcelana libre de metal.	1	S/ 32,500.00
23	Horno de descencerado.	1	S/ 22,750.00
24	Cámara de fotocurado para laboratorio dental.	1	S/ 18,200.00
25	Micromotor de laboratorio 50 mil revoluciones.	5	S/ 23,750.00
26	Micromotor de laboratorio 30 mil revoluciones.	5	S/ 6,250.00
27	Micromotor de banco para laboratorio dental.	5	S/ 21,225.00
28	Olla de presión para laboratorio dental.	2	S/ 6,500.00
29	Termoformadora para acetato dental.	2	S/ 5,500.00
30	Vibradoras para modelos dentales.	2	S/ 2,350.00
31	Arenadora para estructuras de metal con tanque recirculante.	1	S/ 12,550.00
32	Recortadoras para modelos dentales.	1	S/ 13,750.00
33	Equipos de limpieza por ultrasonido.	2	S/ 16,750.00
34	Horno micro hondas 80-1000 wt para cocción de prótesis acrílicas.	2	S/ 5,700.00
35	Equipo de prensado hidráulico.	2	S/ 7,700.00
36	Motores de alta velocidad para laboratorio dental.	3	S/ 18,435.00
37	Equipo de baño electrolítico.	1	S/ 10,000.00
38	Equipo paralelografos.	2	S/ 6,700.00
39	Equipo fresadora con paralelometro.	1	S/ 28,999.00
40	Enceradores eléctricos 2 puntas.	5	S/ 24,250.00
41	Equipo calentador de cera para confección de cofias.	1	S/ 2,850.00
42	Vaporizador para limpieza de cofias dentales.	1	S/ 3,000.00



MEJORAS REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS, CON POSTERIORIDAD A LA PANDEMIA

MARINA DE GUERRA

N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	TOTAL
43	Lavadora ultrasónica de 10 lts.	1	S/ 3,790.00
44	Lavadora ultrasónica de 10 lts. Ultrasonic cleaner.	2	S/ 7,514.00
45	Equipo de unidad dental con asistencia eléctrica	2	S/ 34,000.00
46	Lavadora ultrasónica de 6 lts. Ultrasonic cleaner.	1	S/ 2,200.00
47	Lavadora ultrasónica de 6 lts. Ultrasonic cleaner.Ps-30a	1	S/ 2,290.00
48	Lavadora ultrasónica de 6 lts.	1	S/ 2,300.00
49	Equipo simulador de desfibrilación.	5	S/ 10,000.00
50	Sistema de entrenamiento basada en camilla de lona verde.	5	S/ 7,500.00
51	Equipo de mapa para presión - ambulatorio	3	S/ 34,050.00
52	Ecodoppler portátil con traductor inalámbrico.	1	S/ 39,999.00
53	Equipo espirometro.	2	S/ 26,900.00
54	Equipo de sierra - eléctrico para corte de yeso.	2	S/ 14,000.00
55	Equipo lensómetro digital.	1	S/ 19,100.00
56	Procesador a vapor de instrumental oftalmológico	1	S/ 40,950.00
57	Equipo lámpara de hendidura portátil	1	S/ 40,345.00
58	Equipo oftalmoscopio indirecto	1	S/ 32,000.00
59	Equipo foróptero digital	1	S/ 40,155.00
60	Equipo electrocauterio.	1	S/ 40,550.00
61	Pistola presurizada para limpieza enjuague y secado	2	S/ 31,679.00
62	Equipo de emisión ultravioleta para desinfección de equipos endoscópicos.	1	S/ 38,891.00
63	Equipo monitor de control de funciones vitales	1	S/ 38,445.00
TOTAL			S/ 1'320,557.00



MARINA DE GUERRA

❖ AÑO 2022

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Acondicionamiento y mantenimiento de material médico para los diferentes servicios de salud e infraestructura en general:

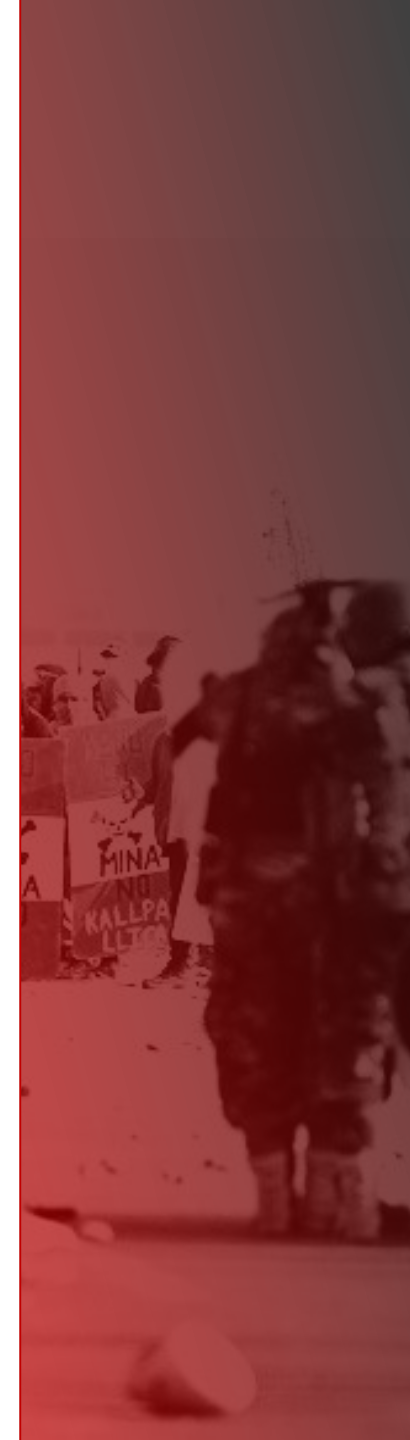
Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Servicio de mantenimiento de grupos electrógenos Nro. 1 y 2.	S/ 106,275.00
2	Acondicionamiento del parqueadero para familiares y pacientes en el Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távara"	S/ 548,301.20
TOTAL		S/ 654,576.20

❖ AÑO 2023

EQUIPAMIENTO

Acondicionamiento y mantenimiento de materiales médicos del CMN "CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TÁVARA"

Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Acondicionamiento y servicio de mantenimiento correctivo de equipo cámara gamma del servicio de medicina nuclear del Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távara"	S/ 330,000.00
2	Adquisición de UN (1) equipo de anestesia para el Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távara"	S/ 275,980.00
3	Adquisición de equipo yag/slt laser para el servicio de oftalmología del Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távara"	S/ 298,800.00
TOTAL		S/ 904,780.000





MARINA DE GUERRA

RECURSOS HUMANOS

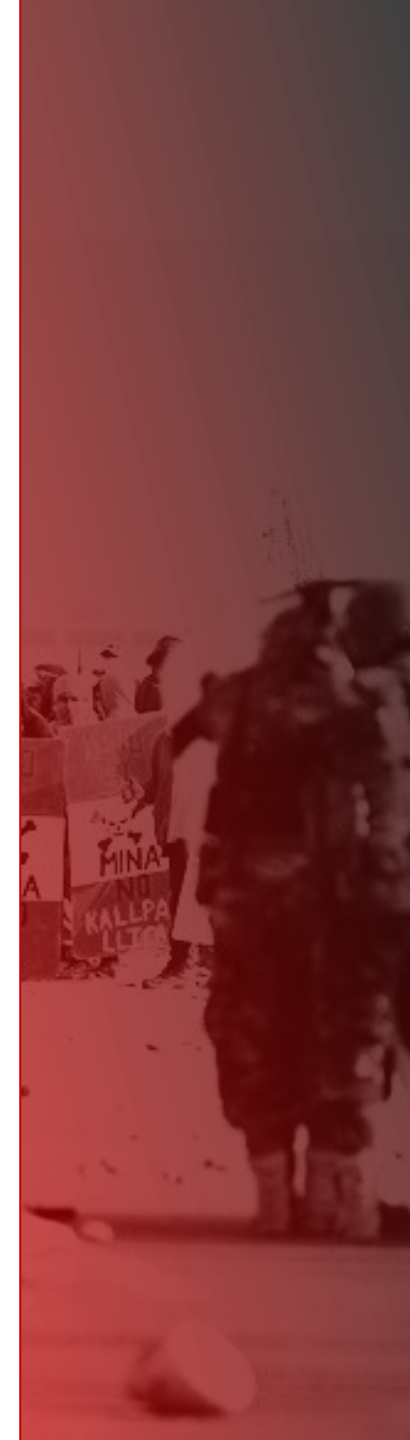


Se han realizado DOS (2) procesos de reemplazo por cese o fallecimiento:

- SETIEMBRE 2022 : 55 PLAZAS
- DICIEMBRE 2022 : 42 PLAZAS

Actualmente, se ha contratado el siguiente personal:

- Sesenta (60) médicos especialistas.
- Veintinueve (29) médicos Sub-especialistas



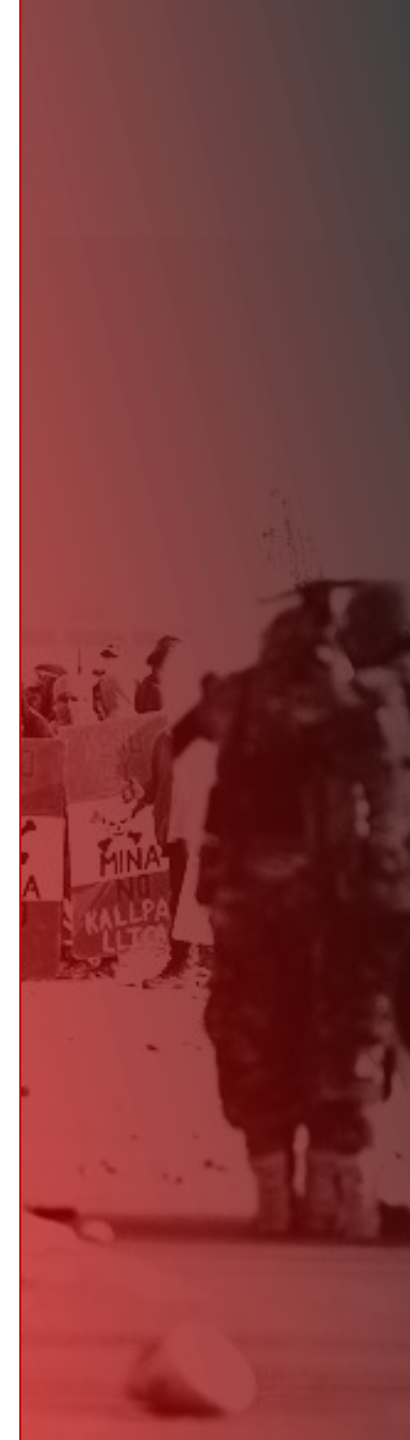
FUERZA AÉREA

❖ AÑO 2021

INFRAESTRUCTURA

Se realizó la remodelación de los diferentes ambientes del Hospital Central de la Fuerza Aérea de acuerdo al detalle siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN	IPRESS	MONTO
1	Melamine y puerta de vidrio templado para reparación de infraestructura del consultorio externo de Oficiales Generales	HOSPI	S/ 19,330.05
2	Material de ferretería y misceláneos para acondicionamiento de consultorios externos	HOSPI	S/ 30,775.00
3	Servicio de mantenimiento de edificio II	HOSPI	S/ 35,040.00
4	Adquisición de material para mantenimiento y reparación de ambientes de Medicina Aeronáutica	HOSPI	S/ 37,040.00
TOTAL			S/ 122,185.05



MEJORAS REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS, CON POSTERIORIDAD A LA PANDEMIA

FUERZA AÉREA

❖ AÑO 2021

EQUIPAMIENTO

Se realizó la adquisición de equipamiento para las IPRESS de la Fuerza Aérea de acuerdo al detalle siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN	IPRESS	MONTO
1	Adquisición de caldera de vapor dual	HOSPI	S/ 134,527.61
2	Adquisición de conservadora de Banco de Sangre	HOSPI	S/ 48,750.00
3	Adquisición de equipo de Terapia Combinada (Geriatría)	HOSPI	S/ 21,800.00
4	Adquisición de cabezales de equipo de terapia	HOSPI	S/ 4,200.00
5	Adquisición de equipos diversos	HOSPI	S/ 6,595.00
6	Adquisición de equipos aspirador de secreciones CUI 2545439 (Emergencia) y Tonómetro CUI 2545444 (Oftalmología)	HOSPI	S/ 15,480.00
7	Tomógrafo para coherencia óptica (O3) CUI 2545444	HOSPI	S/ 292,340.00
8	Monitores desfibriladores con marcapasos externos	HOSPI	S/ 76,800.00
9	Ecógrafo Flat Panel Digital 17x17 CUI 2545432	HOSPI	S/ 86,281.43
10	Equipo Médico Electromiógrafo CUI 2545430	HOSPI	S/ 264,500.00
11	Equipo Biomédico Electroencefalógrafo CUI 2545430	HOSPI	S/ 159,500.00
12	Ecógrafo Doppler para bloqueo regional CUI 2545418	HOSPI	S/ 76,183.39
13	Ecógrafo Doppler 4D CUI 2545410	HOSPI	S/ 689,000.00
14	Adquisición de Detector Flat Panel	HOSPI	S/ 215,050.00
15	Adquisición de Angiógrafo	HOSPI	S/ 3'700,000.00
16	Adquisición de Tomógrafo	HOSPI	S/ 8'900,000.00
17	Adquisición de Instrumental Médico Quirúrgico	IPRESS	S/ 720,279.00
18	Adquisición de Equipamiento para cadena de frío en Farmacias a nivel Nacional (Aire Acondicionado)	IPRESS	S/ 165,700.00
TOTAL			S/ 15'576,986.43

G. DEUDAS POR PAGAR OCASIONADAS DURANTE LA PANDEMIA EN LOS AÑOS FISCALES 2020,2021 Y 2022, POR LAS IPRESS DE LAS FFAA.

LA DEUDA POR PAGAR OCASIONADAS DURANTE LA PANDEMIA EN LOS AÑOS FISCALES 2020,2021 Y 2022, POR LAS IPRESS DE LAS FFAA.

LA DEUDA POR PAGAR OCASIONADAS DURANTE LA PANDEMIA EN LOS AÑOS FISCALES 2020,2021 Y 2022, POR LAS IPRESS DE LAS FFAA.



DEUDAS POR PAGAR OCASIONADAS DURANTE LA PANDEMIA EN LOS AÑOS FISCALES 2020, 2021 Y 2022, POR LAS IPRESS DE LAS FFAA

EJÉRCITO

EMPRESA	MONTO	SERVICIOS REALIZADOS EN LA IPRESS "HOSPITAL MILITAR CENTRAL"	SITUACIÓN
CMTS Contratistas Generales S.A.C	S/ 613,500	Mantenimiento de calentadores en la planta de agua, de griferías en Unidad de Cuidados Intensivos y tubos de fuego de una caldera.	El Hospital Militar Central solicita tramitar ante OCI EP realizar una Auditoria para determinar la veracidad y cumplimiento de los trabajos realizados AF 2021 antes del pago respectivo ¹ .

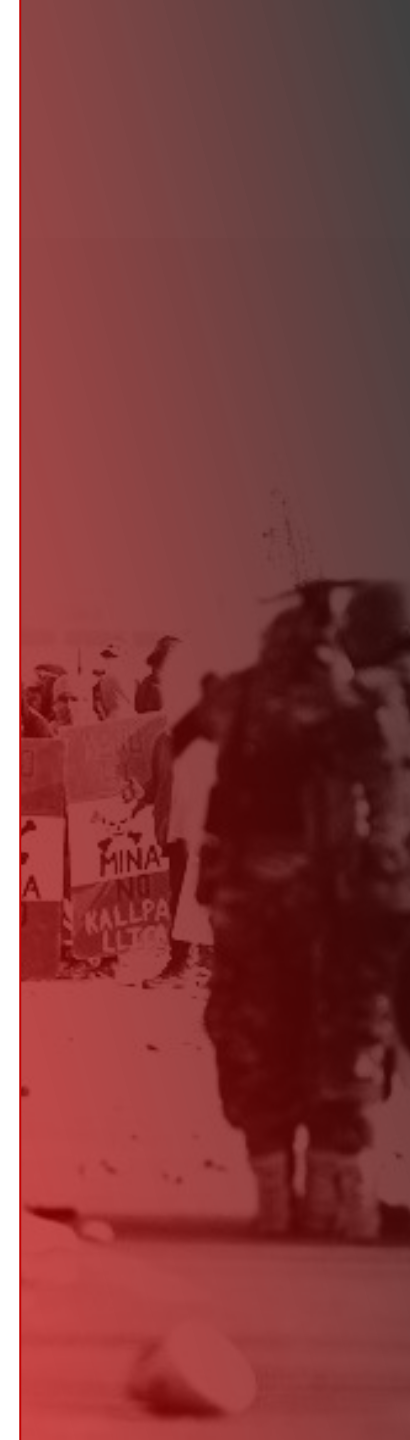
(1) Of N° 403 AA-11/K-1/20.01.01 del 15set23 HMC

MARINA DE GUERRA

NO CUENTAN CON DEUDAS POR PAGAR

FUERZA AÉREA

NO CUENTAN CON DEUDAS POR PAGAR



H. AVANCES EN LA ATENCIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA EL PERSONAL CON DISCAPACIDAD DE LAS FFAA.

LEVA

PARA EL PERSONAL CON DISCAPACIDAD DE LAS



AVANCES EN LA ATENCIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA EL PERSONAL CON DISCAPACIDAD DE LAS FFAA

Las Instituciones Armadas vienen **atendiendo** en forma permanente al **personal con discapacidad** a través :



La DISAN-MINDEF a través de las Instituciones Armadas, vienen **identificando la brecha real de personal con discapacidad**, con la finalidad de articular con otras entidades.

MINSA

Programa Presupuestal 129 “**Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personal con Discapacidad**”

MIMP

Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030-MIMP



OBJETIVO PRIORITARIO N°3

Asegurar el Acceso y Cobertura de Servicios Integrales de Salud para las Personas con Discapacidad”

NOTA : La Dirección de Sanidad de la DGRRHH, la DGPP y las IIAA, vienen realizando coordinaciones para la apertura de una actividad operativa en la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) para la atención inmediata del personal con discapacidad.



Resolución Ministerial N° 0143-2023-DE, Lineamiento para garantizar otorgamiento de derechos y beneficios al personal militar, del 16.02.23

Objeto: Establecer actividades y responsabilidades en el MINDEF y FFAA, en la ejecución de la normativa vigente en favor del personal con discapacidad y licenciados

Resolución Ministerial N° 0143-2023-DE

Lineamientos de gestión para garantizar el otorgamiento de los derechos y beneficios para el personal militar, conforme lo disponen las Leyes N° 29248, 29487, 29643 y Reglamentos.

Garantizar derechos y beneficios de:

- Personal que presta servicio militar.
- Prestación de salud gratuita a personal militar con discapacidad y a sus familiares directos.
- Protección al personal con discapacidad a las FFAA

Aplicación obligatoria por Órganos, Unidades Orgánicas y Órganos Ejecutores, del MINDEF: DGRRHH, DIPEM, DIBIEN, DIREM, DIGEDOC, DISAN, OGPRPP, Órganos Ejecutores EP, MGP, FAP

Acciones

- Socialización de los alcances normativos sobre los derechos y beneficios del personal con discapacidad y de los Lineamientos.
- Sensibilización a las áreas involucradas de las FFAA.
- Permanente actualización de los registros de las FFAA



AVANCES EN LA ATENCIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA EL PERSONAL CON DISCAPACIDAD DE LAS FFAA

EJÉRCITO

Avances en la atención

1

Con fecha 30.01.23, el Jefe de la Oficina de Presupuesto del Ejército emitió la Constancia de Disponibilidad Presupuestal N° 0010OPRE/Y por el importe de S/ 92,870.00, para la adquisición de 2 prótesis, a favor de los soldados heridos en el VRAEM (CABO SMV JHON HENRY CRESPO FIGUEROA y CABO SMV KELDI DAVID LÁZARO CHURIVANTI)

2

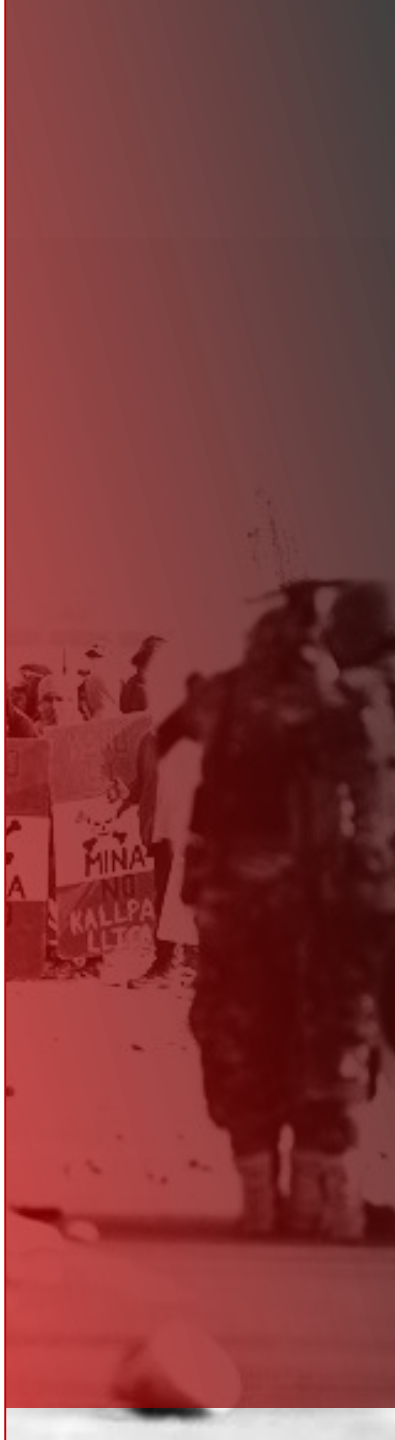
Con fecha 21.09.23, el Jefe del Estado Mayor –COSALE solicita al Jefe de la Oficina de Presupuesto del Ejército, la disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 1,000,634.78, para la adquisición de 26 Prótesis Ortopédicas, para el Personal con Discapacidad; de la fuente de financiamiento de RO.

3

El Ejército cuenta con una Directiva 013-2021, para determinar la Aptitud Psicosomática para la permanencia en la situación de actividad del personal militar del EP.

4

En revisión final el Proyecto de Directiva “Gestión del cuidado integral de salud del personal militar con Discapacidad”, mediante el cual se crea una base de datos, mejora procedimientos para la certificación y la atención integral de salud.





AVANCES EN LA ATENCIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA EL PERSONAL CON DISCAPACIDAD DE LAS FFAA

MARINA DE GUERRA

Avances en la atención

- 1 Se cuenta con OCHO (8) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) de la Institución, que brindan el servicio de Terapia Física y Rehabilitación.
- 2 La rehabilitación cubierta abarca la fisioterapia, adquisición de prótesis y material ortopédico necesario con su correspondiente sustitución y/o mantenimiento permanente.
- 3 Se cobertura intervenciones quirúrgicas especializadas y adquisición de material ortopédico dentro y fuera del país.
- 4 Las IPRESS brindan atención preferencial al personal con Discapacidad con prioridad en las atenciones de consulta externa, interconsulta, hospitalización, servicios de ayuda al diagnóstico y apoyo al tratamiento; adquisición y entrega gratuita de medicinas dentro del petitorio farmacológico que sean necesarias para su curación y/o alivio.





AVANCES EN LA ATENCIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA EL PERSONAL CON DISCAPACIDAD DE LAS FFAA

FUERZA AÉREA

Avances en la atención

1

El Hospital Central FAP cuenta con el instructivo de actividades y diagramas de flujos para la atención al personal con discapacidad.

2

Gestiones Administrativas ante el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), para la tramitación y obtención de los carnés de Discapacidad para el personal militar FAP.

3

La atención y el acompañamiento directo y continuo al personal con discapacidad mediante las visitas domiciliarias de la asistencia social.





AVANCES EN LA ATENCIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA EL PERSONAL CON DISCAPACIDAD DE LAS FFAA

PROPUESTA DE INCLUSIÓN DEL ARTÍCULO EN LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024

Con Oficio N° 00278-2023-MINDEF/DM del 07 de julio de 2023, el Ministerio de Defensa remitió al Ministerio de Economía y Finanzas, las propuestas de inclusión de artículos en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el proyecto de ley de equilibrio financiero del sector público para el año fiscal 2024.

Pliego solicitante	026: Ministerio de Defensa
Sumilla del artículo	Artículo xx. Autorización de uso de saldos para financiar obligaciones de salud – Personal Militar con Discapacidad
Propuesta de Articulado	Autorícese al Ministerio de Defensa a utilizar hasta el 3% de los saldos presupuestales que se presente en el pliego 026 MINDEF por toda fuente de financiamiento que se presenten en el año 2023, a fin de establecer un fondo intangible que financiar las obligaciones de salud dispuesto en las Leyes Nros. 29248, 29487 y 29643, para lo cual se le exonera de cualquier restricción.
Objetivo de la medida	El objetivo de esta medida es permitir al Ministerio de Defensa, a establecer un fondo intangible de salud que permita garantizar el financiamiento presupuestal para asegurar la atención de salud al personal militar vulnerable con discapacidad de acuerdo con las normas legales que obligan su atención.
Sustento de la necesidad de la medida	Las razones que motivan la propuesta normativa es dar cumplimiento a las normas legales vigentes (Leyes Nros. 29248, 29487, 29643 y 26511), que actualmente de acuerdo a las medidas de limitación de asignación de presupuestal no permite contar con financiamiento incumpliendo las disposiciones que las normas legales regulan. Asimismo, el Pliego 026: Ministerio de Defensa, cuente con los recursos económicos que cubran las necesidades del personal militar vulnerable con discapacidad contraída por acción de armas, acto de servicio, como consecuencia o con ocasión del servicio, en defensa de la Patria.



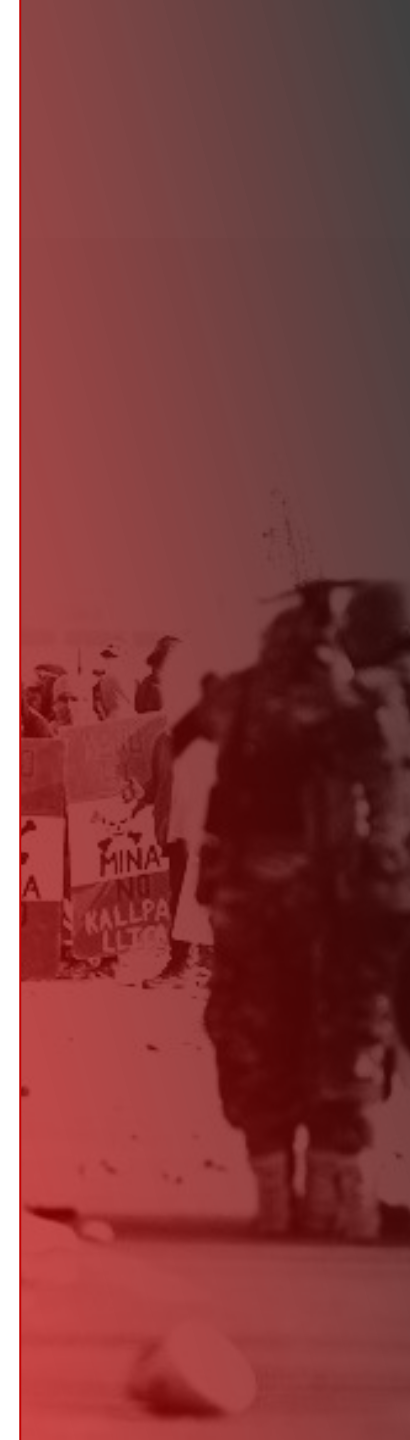
PROBLEMÁTICA

La propuesta de artículo que busca establecer un fondo intangible de salud que permita garantizar el financiamiento presupuestal para el personal militar vulnerable con discapacidad, no fue acogido por el Ministerio de Economía y Finanzas.



SOLUCIÓN:

Se solicita que dicha iniciativa sea recogida por la Comisión de Salud del Congreso de la República, con la finalidad de que se incluya en el debate del pleno parlamentario de la aprobación de la Ley de Presupuestos AF-2024, la cual se llevará a cabo en el mes de noviembre del presente año.





1

Gestionar que las IIAA incorporen en el POI del año 2024, una actividad sobre las atenciones de salud al personal militar con discapacidad

2

Gestionar la creación de un sistema de registro y seguimiento del personal militar con discapacidad de las IIAA .

